

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la incorporación de un helipuerto urbano



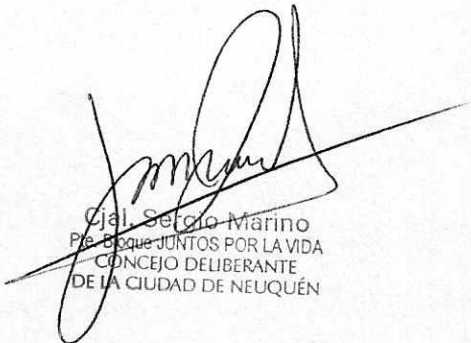
Neuquén 23 /02/26

A la
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén
S ___ / ___ D

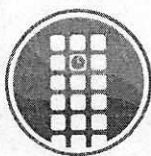
Me dirijo a usted a fin de elevar para su consideración y tratamiento el proyecto que tiene como objetivo solicitar al ejecutivo municipal que a través del área que corresponda contemple la posibilidad de evaluar la incorporación de un helipuerto urbano destinado principalmente a la atención de emergencias sanitarias y servicios institucionales.

Sin otro particular, saludo a ustedes con distinguida consideración.

Atentamente,



Cjal. Sergio Marino
Pc. Bcoque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La importancia de fortalecer la planificación estratégica de la ciudad de Neuquén en materia de infraestructura, conectividad y atención de emergencias; y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Neuquén Capital constituye el principal centro sanitario, administrativo y logístico de la región, concentrando hospitales de alta complejidad y servicios esenciales que atienden a una amplia población del Alto Valle y zonas aledañas.

Que el ingreso norte de la ciudad se encuentra en un proceso de transformación urbana a partir de la ejecución de importantes obras de infraestructura, las cuales consolidarán el sector como un nodo estratégico de movilidad, servicios y actividad económica.

Que la planificación urbana moderna requiere una visión integral que contemple no sólo la movilidad terrestre y el ordenamiento vehicular, sino también alternativas de conectividad aérea destinadas principalmente a la atención de emergencias sanitarias, traslados críticos y operativos especiales.

Que la eventual incorporación de infraestructura aérea estratégica permitiría optimizar los tiempos de respuesta ante situaciones de urgencia, fortalecer el sistema sanitario regional y acompañar el desarrollo ordenado del sector en crecimiento.

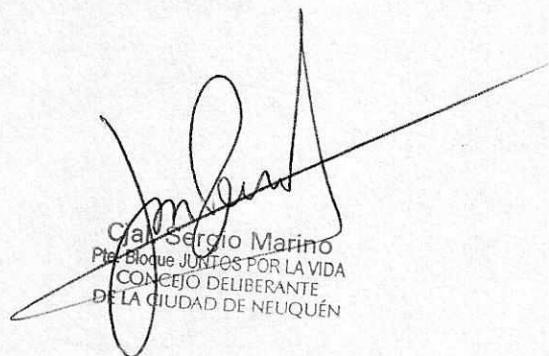
Que pensar la ciudad a largo plazo implica anticipar necesidades futuras y dotarla de herramientas acordes a su rol como capital provincial y centro regional de referencia.

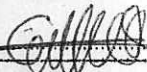
Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

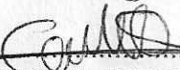
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACION

ARTICULO 1º: Solicitar al ejecutivo municipal que a través del área que corresponda contemple la posibilidad de evaluar la incorporación de un helipuerto urbano destinado principalmente a la atención de emergencias sanitarias y servicios institucionales.

ARTICULO 2º: De forma.


Cid, Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52810		
Fecha	24/02/26	Fojas: 02 Hora: 09:27
Firma		
Dirección General Legislativa		

24.02.2026	ENTRADA N° 101/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 008-B-2026 e Nota n°	
Recibió	Gonzalez Gustavo
Firma	 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

26.02.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 02/2026
Pase a la Comisión
Dcción. Gral. Legislativa